

114
DECRETO No. 92 de 1952.-

(23 de julio)

por el cual se hace una permuta y se reconocen unas vacaciones.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Sagrario Aceros para Camionero de la Sección Municipal de Aseo, y nóbrase para reemplazarlo al Sr. Carlos Orduz. El Sr. Aceros pasará al puesto de barren-
dero.

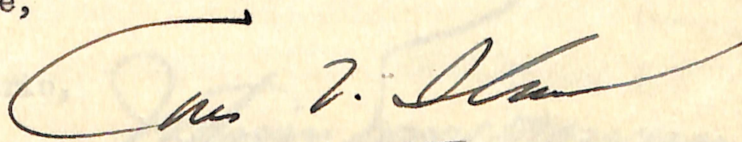
Art. 2o.- Por anualidad cumplida de servicios al municipio como Inspector Municipal de Higiene (22 de mayo de 1951 al 22 de mayo de 1952), se conceden al Sr. Rodrigo A. Rincón las vacaciones solicitadas, de las cuales empezará a disfrutar a partir del 1o. de agosto próximo. El Sr. Director Municipal de Higiene dispondrá lo conveniente a la distribución de trabajo entre los demás empleados.-

Art. 3o.- Por anualidad cumplida de servicios al municipio como Jefe de Control Previo (21 de julio de 1951 al 21 de los corrientes), y no ser posible que disfrute de sus vacaciones, en concepto del Jefe de la Oficina, se reconoce y ordena el pago de esta prestación a favor del Sr. Francisco Moreno C. con sujeción a las apropiaciones correspondientes.

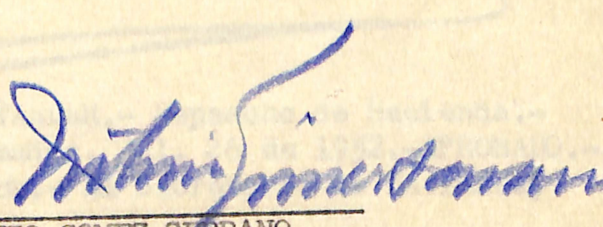
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,


LUIS FERNANDO SANMIGUEL

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

